

**ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 011/2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y CLAUDIA CAROLINA OLIVARES ÁLVAREZ, "EL PRESTADOR", PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

**"TERCERA. - DE LA VIGENCIA.**

*El servicio se comienza a prestar a partir del día **01 uno de enero de 2021 dos mil veintiuno**, debiendo concluir precisamente el día **31 treinta y uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, precisando que el contrato se genera por única ocasión."*

**TERCERA. - DE LA VIGENCIA, MODIFICADA.**

El servicio se comienza a prestar a partir del día **01 uno de enero de 2021 dos mil veintiuno**, debiendo concluir precisamente el día **19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

**"CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO.**

*"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR", por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$75,710.76 (setenta y cinco mil setecientos diez pesos 76/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en **03 tres** exhibiciones de la manera descrita a continuación, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.*

- **1era Exhibición.** – el día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma de **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **2da Exhibición.** – el día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, por la suma **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.
- **3era Exhibición.** – el día 31 treinta y uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno, por la suma de **\$25,236.92 (veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, menos impuestos.”

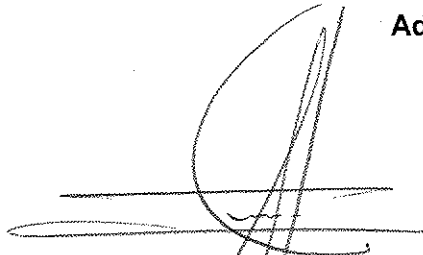
#### CUARTA. - DEL PAGO Y LA FORMA DE PAGO, MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$15,983.38 (quince mil novecientos ochenta y tres pesos 38/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, misma que será pagada en una sola exhibición, esto, previa recepción por la Dirección de Administración del informe de actividades requerido y señalado en la cláusula primera inciso e) del presente instrumento jurídico.

Leído que fue el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 20 veinte de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

POR “EL INSTITUTO”

  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO



**MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

N1-ELIMINADO 6

**CLAUDIA CAROLINA OLIVARES ÁLVAREZ**  
**POR "EL PRESTADOR"**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y CLAUDIA CAROLINA OLIVARES ÁLVAREZ, POR SU PROPIO DERECHO CON FECHA 20 VEINTE DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRESFOJAS INCLUYENDO ÉSTA.-----

RHG/PJDS



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."